



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 26 MES Nov AÑO 2021

Yo JHONATAN LOPEZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021 2346964141	CTP	Patricia Rodriguez C.	SUR ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	* De KR 3A pasa a KR 4 Bis y de KR		
2. Dirección deficiente	4 Bis pasa a KR 5 con calle 12 sur		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	26-11-21 11:55		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JHONATAN LOPEZ LONDOÑO
Firma	<i>Jhonatan Lopez</i>
No. de identificación	75'103.982 de Manizales

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

29 NOV 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

03 DIC 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2021

(234)

Señor (a):
PATRICIA RODRIGUEZ CHAVEZ
CARRERA 4 A BIS # 12 - 22 SUR

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. 2020543490101788E
Caso Arco No. 1346296
Querellante: PATRICIA RODRIGUEZ CHAVEZ
Querellado: WILLIAM EDISON VANEGAS VANEGAS
Artículo 27.3. Agredir físicamente a personas por cualquier medio.

Cordial saludo,

En cumplimiento al Auto de fecha 11 de noviembre de 2021, proferido por la Inspección de Policía del Centro de Traslado por Protección - Turno 3, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo en la Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3 de Bogotá D.C., el día **miércoles, 1 de diciembre de 2021 a las 8:20 a. m.**, donde podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de la Audiencia, se tendrán por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la queja, en virtud de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,


MARIPIZA DEL PILAR RIVERA AZA
Inspectora Distrital de Policía CTP – Turno 3
Calle 46 No. 14 – 22 Piso 3